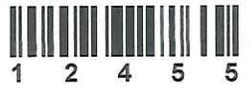


# Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

<http://servicios.senaticos.gov.py>

Certificado Nro.:  
12455



Página 1 de 2

## APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:

**APROBAR** la modificación propuesta por, **INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)**, a las especificaciones técnicas estándares.

Los detalles a continuación:

Se solicita el cambio de EETT - Notebook Tipo 2 - Intermedia: Disco Duro: Los equipos de la gama Ultrabook en su gran mayoría utilizan como soporte de almacenamiento el tipo de disco SSD. Pantalla: Se solicitan ultrabook con tamaño de pantalla reducido y touch características de equipos de alta prestaciones. Lector de Tarjeta de memoria: Estos equipo en su mayoría cuentan con lectores 2 en 1. Puertos; Al ser de tamaño reducido también se reducen las cantidades de puertos. Licencias: IPS cuenta con contrato vigente de licencias de tipo Entenprice Agreement.

### Notebook Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 40

<u>Especificaciones</u>	<u>Características a ser modificadas</u>	<u>Justificación</u>
Unidad de Disco Duro	Disco Duro SSD 250 GB como mínimo	Debido a la necesidad de equipo ultraliviano, solicitamos este tipo de disco, pues no posee partes móviles y genera menos calor.
Pantalla	Pantalla touch entre 12,5" y 13,3" HD	Considerando que se requiere un equipo portátil y liviano, la pantalla no debería superar el tamaño solicitado
Lector de Tarjeta de memoria	2 en 1 (SD, MMC)	Se da más uso a las unidades de memoria USB, por lo tanto este requerimiento puede considerarse como opcional o sacarlo directamente.
Puertos	1 Puerto HDMI o DisplayPort, en todos los casos con adaptador a HDMI completa y VGA.	Al utilizar un formato compacto y reducido, se cuenta con menos puertos. Estos equipos no

Fecha de Emisión: 12 diciembre 2016, 7:36

Código Verificación:



  
**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**  
**Lic. Ana Margarita Peralta Ramírez**  
 Directora Interina  
 Dirección de Tecnología de la información  
 y Comunicaciones

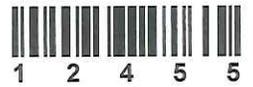
Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:

**72xl oj70 gagg**

Verifique la validez de este documento en:

<https://servicios.senaticos.gov.py/simple/validador>



## APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

### Licencias

Licencia de Windows 10 Pro 64 bits en Español (Ent Dev OSULS Desktop OS Upgrade LSA Government N° de Artículo AAA-12379) última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.

cuentan con puerto VGA, utilizando el HDMI o DisplayPort en cambio.

El IPS cuenta con un contrato vigente de licenciamiento tipo Enterprise Agreement con la empresa Microsoft Corporation.

  
**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**  
**Lic. Ana Margarita Peralta Ramírez**  
Directora Interina  
Dirección de Tecnología de la información  
y Comunicaciones

Fecha de Emisión: 12 diciembre 2016, 7:36

Código Verificación:



### Firma válida

Firmado por: ALFREDO  
JAVIER MOREIRA FARIAS  
FIRMA  
Razón: Firmado Digitalmente  
Localidad: PARAGUAY  
Fecha: 12/12/16 07:36:31

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:

**72xl oj70 gagg**

Verifique la validez de este documento en:

<https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador>